



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba,

13 DE DICIEMBRE

Cudap: Exp -UNC: 0035031/2019

VISTO:

La Res. Decanal 981/19 en la que se aprueba el contrato de locación de servicios de profesional independiente (sin relación de empleo publico con la Lic Pedraza Maria Dolres (DNI 29.710.858) para prestar servicios profesionales en "Proyecto de seguimientos de Graduados de la Facultad de ciencias Sociales. creado en el marco del Programa de Fortalecimiento institucional (PROFOIN)"

Y CONSIDERANDO:

Las observaciones realizadas por el Secretario Administrativo (fs 29 vta )

POR ELLO :

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
**RESUELVE**

Artículo 1: Rectificar parcialmente el articulo 1ro de la Res Decanal 981/19 "donde dice :  
Componente A.6.3. debe decir " Componente A.2.3

Artículo 2: Protocolizar, Notificar a los interesados , Comunicar al Área Económica Financiera y oportunamente Archivar.

RESOLUCION NRO

1435

ALEJANDRO EUBENIO PONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Mgter. María Inés Peralta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba